



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura presentada por la firma Ducado SA, solicitando se abonen los alojamientos de los docentes que forman el tribunal de las distintas tesis doctorales o se invitan para el dictado de distintos cursos y seminarios; y

CONSIDERANDO:

que los docentes antes mencionados, provienen de otras provincias o países que fueron designados para valorar los meritos del trabajo de Tesis Doctoral de los distintos doctorandos, o se invitaron para el dictado de distintos cursos y seminarios;

que ha tomado intervención la Secretaría de Posgrado y el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Disponer se abone a la firma Ducado SA la suma de \$ 1.224,00 (pesos un mil doscientos veinticuatro), correspondiente a los docentes que forman el tribunal de las distintas tesis doctorales, o fueron invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios según detalle de la planilla anexa 1.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán imputadas a la cuenta de fondos de recursos propios de las distinta cuentas según se detalla en la planilla anexa 1.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese al Área Económico - Financiera y a la Secretaría de Posgrado y archívese.

CORDOBA, **13 DIC 2012**

RESOLUCION N° **1810**

e.p.

DR. DIEGO ESTIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



RESOLUCION N° **1810**

PLANILLA ANEXA N° 1

N° COMPROBANTE	FECHA	DOCENTE	MONTO	RESOL. DE DESIGNACION	CARRERA	CUENTA IMPUTACION
0003-00013907	10/11/2012	Camilloni Alicia	1.224,00	1569/12	Maestria en Pedagogía	358
			1.224,00			


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES